

AIR

20

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, México, 13 de enero de 2014
205BM1A000/013/2014

LICENCIADO
JOSÉ GÓMEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

Atentamente remito a usted el Plan Anual de Trabajo 2014 de este organismo, una vez que se ha realizado su reconducción y calendarización, en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto, los cuales corresponden a:

PbR 01a Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora.
PbR-02a Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora.
PbR-09a Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora.

Lo anterior, en impreso y debidamente requisitados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE EDUCACION

RECIBIDO
18-16
13 ENE 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR MORALES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

RECIBIDO
14 ENE 2014
75399

RECIBIDO
13 ENE 2014
18-15 hrs
MAY

Copias:
Lic. Edgar Martínez Novoa, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa.
Dra. Josefina Garduño Valdés, Directora de Estadística e Información Estadística.
Lic. Miguel Mejía Cruz, Delegado Administrativo y Vinculación Educativa.
Profr. Efraín Luna Neri.
Lic. Leticia González Cruz, Coordinadora
Archivo/Minutario
HMC/LGC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 20500000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BM000000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/13 13:40

ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz
Asesor

REVISÓ

Lic. Miguel Mejía Cruz
Delegado Administrativo del IEDEM

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

Lic. Horacio Morales Corrales
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-13 13:40:00

Proyecto: 0801010604 Evaluación educativa
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BM Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Objetivo:

Continuar con los procesos de valoración de la calidad del Sistema Educativo Estatal a través de la aplicación de instrumentos de evaluación y la realización de estudios e investigaciones que generen información confiable y sustentada que oriente la toma de decisiones, retroalimente el proceso educativo y contribuya a mejorar la calidad de la educación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, las funciones y atribuciones del Instituto se encuentran alineadas con el Pilar de Gobierno Solidario, que establece la política educativa en materia de evaluación, en el Objetivo 1. "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", estrategia "Alcanzar una Educación de Vanguardia" y las líneas de acción que hacen alusión a la evaluación integral de los componentes del Sistema Educativo Estatal y el uso de los resultados.

La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye sustantivamente a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación, en este sentido, articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.

En relación a la aplicación de las evaluaciones educativas en la entidad, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México ha fortalecido las acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), así como con Dependencias y Organismos del Sector Educativo Estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales; durante el 2013 de las 15 evaluaciones educativas programadas, se concluyeron 13 dirigidas al desempeño docente y logro educativo, las dos restantes no se llevaron a cabo debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP), aplazó su aplicación; lo cual impactó directamente en el cumplimiento del 100%.

Cabe destacar que las evaluaciones aplicadas en coordinación con instancias federales (SEP e INEE) otorgan información relevante, tales como: la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) que en educación media superior fue aplicada a 135 mil 153 estudiantes, en 1 mil 358 escuelas, lo cual corresponde a 11.8 % del total nacional.

De 2008, año que marca el inicio de la aplicación de ENLACE Media Superior a 2013, el mayor avance ha sido en matemáticas al lograrse un incremento de 21.6 puntos porcentuales (p.p.) en alumnos con desempeño bueno y excelente; respecto a 2012 que se registró un aumento de 5.7 p.p.; no obstante, únicamente el 34.4% de los alumnos alcanzó esos niveles.

En los seis años de la aplicación de ENLACE en este nivel educativo, no se ha logrado avanzar en el porcentaje de alumnos con niveles de logro bueno y excelente en comunicación (comprensión lectora), ya que se observa un retroceso en cuanto al número de alumnos que se ubican en esos niveles: en 2008 fue el 56.2% y para 2013 solo el 52.2%, lo que representa una disminución del 1.5 p.p.

En relación a ENLACE Básica se evaluaron a 2 millones 308 mil 646 alumnos de tercero a sexto grado de primaria y todos los grados de secundaria, de un total de 11 mil 571 escuelas públicas y privadas en la entidad, que representan 13.5 % con respecto al total nacional.

Los resultados alcanzados en 2013 muestran que en primaria, con relación al 2012, se registró un incremento de 2.9 p.p. en los niveles de desempeño bueno y excelente en Matemáticas, al pasar de 42.2% a 45.1%; en Español, hubo un ligero descenso en el porcentaje de alumnos con niveles de logro bueno y excelente de 0.3 p.p., al pasar de 41.1% a 40.8%.

En secundaria respecto al año 2012, se mantuvo en los mismos niveles los porcentajes de alumnos con desempeño bueno y excelente en Matemáticas: 15.2% vs. 15.3%, mientras que en español, se disminuyó en 2.4 p.p. al pasar de 18.8% a 16.4%.



El Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), promovido por el INNE y dirigido en 2013 a alumnos de sexto grado de primaria, con el propósito de conocer los niveles de logro educativo que alcanzan los estudiantes del Sistema Educativo Nacional (SEN), comprendió una muestra de 7 mil 323 alumnos en 317 escuelas públicas y privadas de la entidad; y sus resultados se darán a conocer a finales del 2014.

El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2013 (TERCE), se aplicó en 15 países de Latinoamérica y el Caribe, promovido por la UNESCO y tiene como propósito evaluar las áreas de lectura, escritura, matemáticas y ciencias naturales en Educación Primaria; el estado de México participó con una muestra de 1 mil 293 alumnos en 24 escuelas; sus resultados se darán a conocer en el año 2015.

Con relación a evaluaciones dirigidas a profesores, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación del Factor Preparación Profesional del Programa Nacional de Carrera Magisterial en su XXII Etapa, con la finalidad de evaluar las competencias profesionales que requiere el docente para desarrollar sus funciones en el nivel, modalidad, grado o asignatura en que labora, participaron en la entidad 27 mil 748 profesores del Subsistema Estatal y 17 mil 131 del Subsistema Federalizado, dando un total de 40 mil 879.

El Programa de Reconocimiento a los Profesores de Educación Básica "Ser Maestro", es una evaluación diseñada por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México que tiene como propósito evaluar el desempeño de los profesores de educación básica y reconocer a los que se distinguen por sus competencias pedagógicas y didácticas. En el 2013 se evaluaron en línea a 18,951 directivos y profesores frente a grupo de dicho nivel educativo pertenecientes al Subsistema Estatal; se seleccionó y benefició a 2 mil 900 docentes con el reconocimiento y estímulo económico de \$20,000.00 para cada uno.

Se ha tenido un particular interés por diagnosticar el perfil de egreso de los estudiantes normalistas, para tal efecto se realizó el Examen para el Ingreso al Servicio Docente evaluando a 1 mil 147 estudiantes del octavo semestre, de las 36 Escuelas Normales ubicadas en la entidad y de las 13 diferentes licenciaturas que ofertan. El Subsistema Educativo Estatal y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) consideran estos resultados para la asignación de plazas docentes estatales. Derivado de ello, se sometió a capacitación y segunda evaluación a más de 250 profesores recién egresados.

Se diseñó el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa del Estado de México, el cual incluye 9 indicadores ubicados por componente educativo calculados por desagregación municipal y región político-administrativa, emitiendo un documento electrónico para la consulta de los resultados que se pueden visualizar dentro de la página web del Instituto, en un documento denominado "Una Mirada a la Educación del Estado de México".

Respecto al desarrollo de estudios e investigaciones en materia de evaluación educativa, se realizaron los siguientes estudios: Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés), que permite comprender cómo afectan en la educación aspectos relacionados con el entorno profesional de los maestros, las condiciones de la enseñanza y su impacto en la efectividad de la escuela y de los maestros; Análisis de treinta y tres profesores galardonados consecutivamente en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro", de 2009 a 2012, para obtener el estadístico de frecuencia sobre quienes han obtenido el reconocimiento secuencialmente; Ambientes creativos para el aprendizaje de educación primaria: una perspectiva sociológica y estudio correlacional en escuelas de alto y bajo desempeño en escuelas de educación básica; así mismo, derivado de la evaluación de ingreso al servicio docente, se realizó un estudio adicional a partir de los resultados obtenidos, denominado Diagnóstico para el ingreso al servicio docente.

Se celebró el Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, con el propósito de otorgar en el 2014, asesoría para el análisis cualitativo de los reactivos de ENLACE Básica, diseño, evaluación y análisis de la gestión académica de Supervisores Escolares y del desempeño docente de las y los educadores de Educación Preescolar inscritos al Programa de Escuelas de Calidad; así como proporcionar tutoría sobre el Sistema Generador de Reactivos. El Instituto firmó el Acuerdo de Colaboración con la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación para la elaboración de los instrumentos a emplear en la Evaluación de Carrera Docente y Carrera Docente-Administrativa de Educación Media Superior.

A fin de fortalecer la capacitación del personal del Instituto en materia de evaluación educativa y desarrollo de competencias profesionales, se participó en las siguientes actividades: Curso-Taller sobre Elaboración y Calibración de Reactivos, Curso de Ejecución del Tablero de Control de la Secretaría de Educación del Estado de México, Curso de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Diplomado Presupuesto Basado en Resultados (PbR), fundamentado en la Metodología del Marco Lógico.

Con el propósito de fomentar la cultura de evaluación en las instituciones de educación media superior y superior, el Instituto participa en la impartición de cursos-talleres y conferencias. En este aspecto, se promueven actividades como capacitación para la elaboración de reactivos tipo PISA, ENLACE, CENEVAL y para el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro"; también se realizan talleres para la interpretación de resultados de evaluación a directivos y docentes.

En materia de difusión, se publicó trimestralmente la revista denominada "Parámetro Educativo", Órgano de difusión y análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las



evaluaciones e investigaciones educativas. Se integró en colaboración con el INEE el documento "Cifras Básicas de la Educación", con el objeto de dar a conocer la numeralla básica del sector educativo del Estado de México, el cual está disponible para su consulta en la página web del INEE.

Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en internet como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, se actualizaron los sistemas para realizar evaluaciones en línea (Sev@tl); y el de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones, además se implementó la consulta en línea del Sistema de Indicadores de la Calidad de la Educación del Estado de México.

Es necesario impulsar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa que integre y articule los distintos esfuerzos que en la materia se realizan. La interacción y coordinación de todos los actores e instancias vinculadas a los procesos de evaluación aún es limitada, restringiendo la capacidad de potenciar acciones que conlleven al cumplimiento eficaz de los propósitos de la evaluación.

Es fundamental que se fortalezca la difusión de los resultados derivados de las evaluaciones para que los actores educativos los interpreten y utilicen para la mejora del proceso educativo, que propicie la cultura de la evaluación. De igual forma es necesario incursionar en la evaluación de contexto para entender los procesos que se realizan al interior de las escuelas y aulas, debido a que se ha centrado en el aprendizaje de los alumnos y en el desempeño docente.

Es preciso evaluar integralmente la calidad del sistema educativo estatal, empleando múltiples instrumentos para disponer de información completa; se requiere ampliar la evaluación a los diversos componentes del Sistema Educativo Estatal, además de profundizar en el estudio de los factores asociados al logro académico de los alumnos empleando técnicas de análisis estadístico más sólidas, por lo cual es necesario dar continuidad a la integración del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

Se requiere actualizar el sistema de indicadores para que considere aquellos aspectos más relevantes del proceso educativo en la entidad e incorpore las nuevas realidades que enfrenta la educación. Por tanto, es fundamental integrar bases de datos y trabajar de manera coordinada con las distintas unidades administrativas de las Secretarías, que generen información del Sistema Educativo Estatal y de sus variables de contexto.

La práctica de la evaluación educativa demanda la existencia de una base conceptual, metodológica y técnica rigurosa que requiere fortalecerse, por lo que es necesario consolidar la profesionalización continua de cuadros en materia de evaluación educativa, a partir de la vinculación con instituciones especializadas que apoyen el diseño de las evaluaciones, su instrumentación y análisis de resultados de las mismas.

Se requiere del desarrollo de estudios e investigaciones derivadas de los hallazgos de los resultados de las evaluaciones, considerando que uno de los principales propósitos de la evaluación es generar información útil y relevante, sobre las causas de los fenómenos para que los actores educativos deriven políticas públicas y acciones de mejora.

A seis años de su creación como Organismo Desconcentrado, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, se transforma en Organismo Público Descentralizado, por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno, con fecha 12 de diciembre de 2012, que le otorga autonomía técnica, personalidad jurídica y patrimonio propio; situación que demanda una reestructuración en su planeación programática, presupuestal y organizacional. Los factores externos como la asignación de presupuesto y la autorización de la nueva estructura, han impactado en la definición y adopción de las formas de trabajo. Sin embargo, se siguen realizando las gestiones necesarias para lograr su total descentralización, cabe mencionar que al momento se cuenta con la Junta Directiva, así como con la Comisión de Enlace Interinstitucional, quienes ya han sesionado para efecto de estrategias de operación de las diferentes evaluaciones en turno, definiendo la parte operativa y presupuestal con base en la normatividad establecida por las instancias involucradas.

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México ha impulsado actividades de formación y profesionalización en materia de evaluación educativa, tales como: Ofertar para el 2014 un Diplomado sobre Evaluación Educativa, en convenio con la Fundación Ortega y Gasset, organización del Foro Internacional sobre Evaluación Educativa, cuyo propósito es generar el intercambio de experiencias en materia de evaluación educativa que contribuyan a fortalecer la cultura de la evaluación en el Sistema Educativo Estatal, así mismo se tiene en proyecto incidir en la formación y profesionalización del personal del Instituto a través de la certificación de competencias docentes.

El reto del Instituto para constituirse como Organismo Público Descentralizado, demanda la suma de esfuerzos de sus integrantes, el trabajo colaborativo con las dependencias involucradas, así como la disposición de recursos necesarios que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos.

En el marco de los acuerdos establecidos en el Pacto por México se promovió la Reforma Educativa que pretende elevar la calidad y equidad, mediante la cual se concertaron diversas reformas a los artículos 3° y 73



constitucionales que establecen las bases para la creación de un Servicio Profesional Docente, otorga autonomía Constitucional al INEE y le atribuye la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así mismo conforma un Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa e impulsa la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación lleva a cabo la adecuación del marco jurídico a las disposiciones establecidas en las leyes secundarias en las que se sustenta la Reforma Educativa: Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El marco jurídico-administrativo que regula al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México está siendo objeto de revisión y adecuación para armonizarlo con la Reforma Educativa.

Este Instituto ha iniciado una nueva etapa por su status de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, por lo cual resulta pertinente la elaboración de su Plan Estratégico, el cual presenta un avance significativo y orientará las acciones con base en las herramientas que nos brinda el enfoque estratégico. Este instrumento permitirá armonizar las acciones para cada ejercicio anual y desarrollar un trabajo colegiado, sistemático, sistémico y secuencial, con una visión de mediano plazo para fortalecer la cultura de la evaluación educativa en el sector e impulsar el cumplimiento de su ciclo para la mejora de la calidad educativa.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Establecer vínculos y acuerdos con las instancias gubernamentales para avanzar en la integración del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

L: Generar acuerdos de colaboración con las diferentes instancias de las Secretarías.

L: Definir y consensar las directrices sobre la operatividad del Sistema.

Estrategia: Evaluar integralmente los componentes del Sistema Educativo Estatal.

L: Diseñar modelos y metodologías para las evaluaciones educativas estatales, considerando el contexto.

L: Aplicar instrumentos de medición educativa para valorar la calidad de la educación.

L: Analizar, interpretar y difundir los resultados derivados de las evaluaciones para generar propuestas de mejora.

L: Mantener actualizado el Sistema de Evaluaciones en Línea.

Estrategia: Actualizar el Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa.

L: Calcular indicadores para incluirlos en el catálogo.

L: Difundir el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa.

Estrategia: Desarrollar estudios e investigaciones en materia de evaluación educativa.

L: Definir las líneas de investigación.

L: Promover la formación de investigadores en materia de evaluación educativa.

L: Integrar una red de investigación con instituciones especializadas en el tema.

Estrategia: Difundir los resultados de evaluaciones e investigaciones.

L: Publicar y distribuir de manera trimestral la revista "Parámetro Educativo", Órgano de difusión y análisis del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

L: Actualizar la página web del Instituto con los resultados de las evaluaciones aplicadas.

L: Publicar periódicamente reportes de avances e informes de investigaciones y estudios.

L: Reuniones con autoridades de educación básica y normal, y media superior para dar a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas en la entidad.

L: Promover que las autoridades educativas estatales atiendan las directrices nacionales emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Estrategia: Establecer acuerdos con instancias educativas para la realización de eventos académicos.

L: Detectar necesidades de actualización académica.

L: Elaborar el Proyecto de Eventos Académicos.

8#8195



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

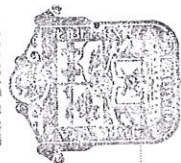
ELABORÓ

Lic. Estelita González Cruz
Asesor

REVISÓ

Lic. Miguel Mejía Cruz
Delegado Administrativo de IEEEM

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BM00000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Ejercicio: 2014

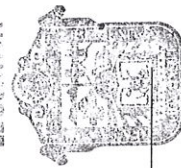
Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/13 13:47

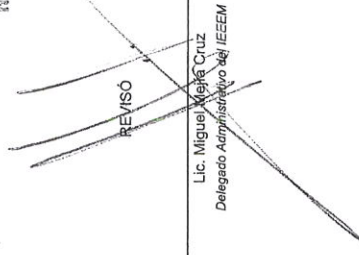
ELABORÓ


Lic. Estelita González Cruz
Asesor

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



REVISÓ


Lic. Miguel Xela Cruz
Delegado Administrativo del IEDEM

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIZÓ


Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/01/2014 13:45 pm
PbR-02a

Programa: 080101 - Educación para el desarrollo integral
Proyecto: 0801010604 - Evaluación educativa
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205BM - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1232-1895	Constituir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa Etapa II	Documento	1.00	1.00	2,163,350.00	
1233-189	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal.	Proceso	13.00	15.00	7,328,934.00	
6						
1234-190	Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa en el Estado de México	Indicador	9.00	26.00	4,026,510.00	
4						
1235-192	Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	4.00	5.00	5,468,008.00	
1						
1236-192	Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas	Programa	1.00	1.00	3,353,240.00	
5						
5233-459	Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa.	Evento	0.00	4.00	962,608.00	
9						

Total: 23,302,650.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

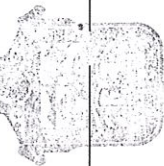
ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz
Asesor

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

Lic. Miguel Mejía Cruz
Delegado Administrativo del IEEEM

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 860, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BM00000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/13 13:28

ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz
Asesor

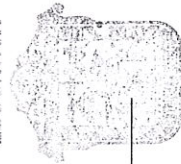
REVISÓ

Lic. Miguel Wella Cruz
Delegado Administrativo del IEDEM

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Contreras
Director General

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendrarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/01/2014 13:37 pm
PbR-09a

Programa: 0801010000 - Educación para el desarrollo integral
Proyecto: 0801010604 - Evaluación educativa
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205BM00000 - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



Principales Acciones			Calendarización trimestral										Gasto	
Id.	U. de Medida	Cantidad	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014	2014	
1232-1895	Documento	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2,163,350.00		
1233-1896	Proceso	15.00	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	6.00	40.00	4.00	26.67	7,328,934.00		
1234-1904	Indicador	26.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	100.00	4,026,510.00		
1235-1921	Documento	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	5,468,008.00		
1236-1925	Programa	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	3,353,740.00		
5373-4599	Evento	4.00	4.00	2.00	50.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	967,608.00		
Total:												23,302,650.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz

Asesor

AUTORIZÓ

Lic. Hector Morales Corrales

Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISÓ

Lic. Miguel Mejía Chiz

Delegado Administrativo del IEEEM

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
PASEO DE LOS MATELIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040